

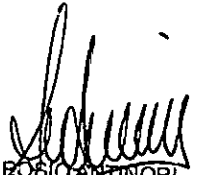
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

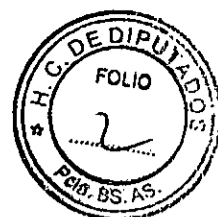
PROYECTO DE RESOLUCION

**La Honorable Cámara de Diputados de la
Provincia de Buenos Aires:**

RESUELVE:

Declarar de Interés Legislativo Provincial la 4º Edición del Festival Latinoamericano de Teatro a desarrollarse entre el 7 y 9 de octubre del 2016 en la localidad de Tres Arroyos.


ROSÍO ANTINORI
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bs.As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

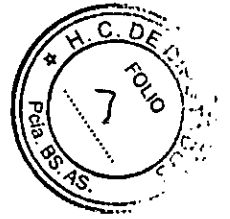
FUNDAMENTOS:

Los días 7, 8 y 9 de octubre de 2016, se desarrollará en Tres Arroyos, el Festival Latinoamericano de Teatro, siendo la cuarta edición del festival y la primera en dicha localidad bonaerense.

La finalidad del festival es brindar un espacio de encuentro para compartir obras, capacitación, mesas de ponencias de reflexión y debates sobre la actualidad del Teatro Latinoamericano, aportando a la integración de los países del continente. El festival está abierto a la comunidad con entrada popular para acercar el teatro Latinoamericano a la comunidad tresarroyense siendo esto un pequeño aporte a la inclusión social por medio de la cultura. En este contexto se logró que la Plataforma Internacional Corredor Latinoamericano de teatro, se articule con la Municipalidad de Tres Arroyos para realizar este evento acercando la Cultura Latinoamericana al Sudeste de la Provincia de Buenos Aires, teniendo a Tres Arroyos ocupando el lugar central de la región, generando nuevos espacios y redes de Cultura Latinoamericana.

Entre los objetivos del festival se destacan los siguientes puntos:

- * Fomentar la conciencia sobre el valor del Patrimonio Cultural Inmaterial a través del arte escénico, mostrando obras teatrales de distintas culturas.
- * Generar un espacio de intercambio cultural de carácter festivo, armonioso y no competitivo entre artistas e intelectuales de diversas nacionalidades como buena señal para la sociedad.
- * Sensibilizar de manera lúdica sobre la inclusión y el respeto por la diversidad cultural.
- * Privilegiar la práctica creativa y el consumo del arte y de las manifestaciones culturales como acciones saludables, articuladoras de la sociedad.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

* Acercar el Teatro Latinoamericano a distintos municipios de la Provincia de Buenos Aires.

* Registrar las expresiones escénicas multiculturales y reflexionar sobre ellas.

Cabe destacar la labor de El Corredor Latinoamericano de Teatro (CLT), siendo una plataforma de intercambio internacional entre realizadores, espacios, festivales y centros de formación teatral del continente. Su misión es fomentar el intercambio permanente de creaciones y reflexiones teatrales latinoamericanas, contribuyendo al desarrollo de una identidad teatral y por tanto cultural, de la región y hacia el resto del mundo.

Actualmente el CLT cuenta con Antenas en Argentina y Chile, junto a Coordinaciones Internacional en el estado de Santa Catarina, Brasil; Bogotá, Colombia, y Pachuca, México. Hoy en día el CLT ha desarrollado más de 50 actividades en los países donde trabajan sus equipos, vinculándose a la vez a otros diversos proyectos y eventos teatrales en Latinoamérica, Europa y África.

El presente proyecto es una buena oportunidad para potenciar el intercambio cultural y acercar la cultura latinoamericana a la ciudad de Tres Arroyos, abriendo nuevas posibilidades para expandir la cultura tresarroyense a Latinoamérica. Por todo lo expuesto, es que solicito a mis pares me acompañen con el siguiente proyecto de resolución.

ROSALINDA ANTINORI
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bs.As.